

CIRCULAR N° 01/2023

Montevideo, 20 de abril de 2023.-

DE: DIVISIÓN JURÍDICA NOTARIAL

PARA: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Atento a la resolución n° 0427/2023 de fecha 02/02/2023 y ante la necesidad de protocolizar el procedimiento pendiente a resolver sobre las solicitudes de acceso a la información pública en el marco de la Ley 18.381, se solicitara a todos los servicios que canalicen a través de los correos electrónicos institucionales dichas solicitudes, que esta división analizará previo a cargar al sistema de Apia.-



Dra. Stella Bassoz
Directora (Erc.) de
División Jurídica Notarial
INAU